

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR
Oficina de Control Interno

N° INFORME: OCI-2022-004

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2021.

DESTINATARIOS:¹

- Ana Cristina Moreno Palacios, Presidente.
- Víctor Manuel Mondragón Maca, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Delegado de Presidencia - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).
- Cesar Augusto Castaño Jaramillo, Secretario General.
- Dinorah Patricia Abadía Murillo, Vicepresidente de Proyectos.
- Héctor Fabio Cordero Hoyos, Vicepresidente de Integración Productiva
- Felipe Enrique Guerra Olivella, Jefe de la Oficina de Planeación.
- John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual.

EMITIDO POR: Wilson Giovanni Patiño Suarez, Jefe Oficina de Control Interno.

AUDITOR (ES): Angela María García Patiño, Contratista.

Leidy Milena Beltrán Rodríguez, Contratista.

Cesar David Rodríguez Martínez, Contratista.

Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”

OBJETIVO(S): Evaluar los resultados de gestión presentados por las diferentes dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR con respecto a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2021, e identificar las dificultades y logros más representativos en su ejecución.

ALCANCE: Evaluación del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, tomando como insumo:

- Los soportes registrados por las diferentes dependencias de la ADR en el módulo “Medición” del Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN) en el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “*Formulación, Seguimiento y Ajustes a Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional*” (PR-DER-008).
- La documentación suministrada por las dependencias, a través de correo electrónico y/o en el desarrollo de las mesas de trabajo realizadas durante esta evaluación.

NORMATIVAD APLICABLE:

- Circular N° 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, que en materia de Control Interno expresa: “*(...) el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, (...). Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso (...). La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, (...)*”
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, del Acuerdo

6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que en su numeral II establece: “*Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación*”.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a la normatividad anteriormente relacionada, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias, tomando como criterio los indicadores de productos asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad (consolidados en el Plan de Acción Institucional 2021), con respecto a las evidencias registradas en el aplicativo ISOLUCION, enlace de OneDrive y la información suministrada por las diferentes dependencias consultadas durante la ejecución de esta evaluación.

El Plan de Acción Institucional vigencia 2021 de la ADR fue revisado y validado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 29 de enero de 2021 y fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 002 del 23 de febrero de 2021. Así mismo el Plan de Acción Institucional vigencia 2021 de la ADR fue modificado y aprobado por el Consejo Directivo mediante acta 10 del 27 de octubre de 2021 y aprobado mediante acuerdo 015 del 11 de noviembre de 2021, quedando estructurado por tres (3) líneas estratégicas, cinco (5) objetivos estratégicos y setenta y tres (73) indicadores de producto de distribuidos así:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD INDICADORES
Línea Estratégica 1: DINAMIZACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RURAL		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD INDICADORES
1. Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Dirección de Asistencia Técnica</i>	4
2. Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural en el marco de los compromisos del PMI, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.	Vicepresidencia de Integración Productiva	1
3. Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.	Vicepresidencia de Integración Productiva	4
	Vicepresidencia de proyectos	2
	Oficina de Comunicaciones / Vicepresidencia de Integración Productiva	2
	Oficina de Comunicaciones / Vicepresidencia de Gestión Contractual / Vicepresidencia de Integración Productiva / Vicepresidencia de Proyectos	1
Línea Estratégica 2: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS		
4. Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del Servicio Público de Adecuación de Tierras.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Dirección de Adecuación de Tierras</i>	27
	Oficina de Comunicaciones	1
Línea Estratégica 3: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES		
5. Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.	Oficina de Control Interno	1
	Oficina Jurídica	5
	Oficina de Planeación	1
	Oficina de Tecnologías de Información	5
	Secretaría general	13
	Vicepresidencia de Gestión Contractual	5

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD INDICADORES
	Secretaría General / Oficina de Comunicaciones	1
	Oficina de Comunicaciones / Oficina de Planeación / Secretaría general	1
TOTAL INDICADORES		73

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2021, discriminados por cada una de las dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), así como también, se relacionan las actividades que tuvieron ejecución nula o inferior a la esperada:

OFICINA DE COMUNICACIONES (OC):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OC1	Número de material de divulgación elaborado	100%
OC2	Sistema de gestión Implementado (<i>Indicador Compartido – Actividades a Cargo 2</i>)	100%
OC3	Proyectos productivos cofinanciados (<i>Indicador Compartido Actividades a cargo 19</i>)	100%
OC4	Proceso de Participación Política de Participación y Atención Ciudadano mejorado (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 1</i>)	100%
OC5	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 10</i>)	97%
OC6	Documentos de planeación elaborados (<i>Indicador Compartido - Actividades a Cargo 3</i>)	90%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		98%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° OC5: “Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados”. Indicador compartido que estaba conformado por 10 sub actividades a cargo de la Oficina de Comunicaciones, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 97%, debido a que en las siguientes actividades se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- “Mejorar la endocomunicación de la ADR”, meta: 10 Cronograma de seguimiento de las actividades UTT realizado. No se obtuvo evidencia de los cronogramas de los meses de septiembre a diciembre. Cumplimiento Verificado 70%.

Indicador N° OC6: “Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados”. Indicador compartido que estaba conformado por 3 actividades a cargo de la Oficina de Comunicaciones, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 90%, debido a que en las siguientes actividades se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- “Manejar y atender posibles crisis comunicativas de la entidad tanto internas como externas”, meta: 10 Seguimientos y monitoreo con las áreas realizado. En los meses de octubre y noviembre no se evidencian soportes que justifiquen la acción realizada. Cumplimiento Verificado 70%

OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OC11	Informes emitidos y Publicados, de acuerdo con las actividades aprobadas en el Plan Anual de Auditoría.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

OFICINA DE PLANEACIÓN (OP):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OP1	Sistema de gestión Implementado (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 8</i>)	100%
OP2	Documentos de planeación elaborados (<i>indicador compartido – Actividades a cargo 18</i>)	83%
OP3	Proyectos productivos cofinanciados (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 1</i>)	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		94%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° OP2: “*Documentos de planeación elaborados*”. Indicador compartido que estaba conformado por 18 sub actividades correspondiendo a la Oficina de Planeación, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 83%, debido a que en las siguientes actividades se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- “*Liderar los procesos de actualización y/o reformulación de los proyectos de inversión para la elaboración del POAI de la siguiente vigencia*”, meta 9 registros en SUIFP, No se obtuvo evidencia; cumplimiento 0%
- “*Realizar seguimiento de la información registrada por las dependencias responsable de proyectos de inversión en el SPI*” meta 108 informe de seguimiento, se evidencia 10 informes, cumplimiento 9%
- “*Realizar seguimiento al avance proyectos de inversión en SISCONPES;*”, meta 2 seguimientos semestrales; se evidencia 1 seguimiento hasta el mes abril; cumplimiento con el 33%
- “*Registrar en el aplicativo SINERGIA los avances de los indicadores estratégicos de la Agencia con la información proporcionada por las áreas misionales*”, meta 12 avances. evidencia 6 meses; cumplimiento 50%

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OTI1	Servicios de información implementados	N/A
OTI2	Servicios de información actualizados	
OTI3	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	100%
OTI4	Documentos para la planeación estratégica en TI	100%
OTI5	Documentos metodológicos elaborados	100%
PORCENTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° OTI1 y OTI2: Dentro de la evaluación del cumplimiento del PAI 2021, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), refleja 2 indicadores (Servicios de información implementados y Servicios de información actualizados), los cuales no fueron considerados en el promedio del cumplimiento, ya que estas no tienen asignados recursos ni metas en el Plan de acción aprobado para la vigencia 2021.

OFICINA JURÍDICA (OJ):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OJ1	Requerimientos atendidos	100%
OJ2	Procesos cobro iniciados	100%
OJ3	Documentos e informes elaborados	100%
OJ4	Conceptos jurídicos emitidos	100%
OJ5	Avance en la Implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, aprobada	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

SECRETARÍA GENERAL (SG):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
SG1	Sistema de gestión Implementado (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 1</i>)	41%
SG2	Sistema de Gestión Documental Implementado	80%
SG3	Sedes mantenidas	0%
SG4	Sedes dotadas	0%
SG5	Sedes adecuadas	51%
SG6	Proceso de Participación Política de Participación y Atención al Ciudadano mejorado (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 10</i>)	90%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
SG7	Proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario en cada etapa procesal sustanciados	100%
SG8	Plan SG-SST actualizado y vigente en ejecución	96%
SG9	Plan PBII formulado y vigente en ejecución	98%
SG10	Personas capacitadas	100%
SG11	Informes mensuales de ejecución presupuestal de la ADR	83%
SG12	Informes mensuales de ejecución del PAC (pagos) la ADR	83%
SG13	Informes de Estados Financieros publicados	92%
SG14	Avance en incorporación de los cargos en Primer Fase de Poblamiento de la ADR	77%
SG15	Avance de SIMO Actualizado.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		73%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° SG1: “*Sistema de gestión Implementado*”. Indicador conformado que estaba conformado por una (1) actividad correspondiente a Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 41%, debido a que en las siguientes actividades se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- *"Realizar la actualización y mejoramiento continuo de los procesos de gestión financiera y eficiencia del gasto público de la ADR"*; meta 12 informes, se evidencia 5 informes. Cumplimiento 41%

Indicador N° SG2: “*Sistema de Gestión Documental Implementado*”. Indicador conformado por 5 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 80%, debido a que en las siguientes actividades se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- " *Mejorar los procesos de organización y conservación de los archivos de gestión documental de la ADR a nivel nacional de acuerdo a la normatividad aplicable* "; meta 100% Procesos de gestión documental mejorados. Si bien se adjuntaron evidencias del inventario único documental, Circulares de capacitaciones a UTT's y temas relacionados al proceso, la mejora de los procesos de Gestión Documental se evidencia a través de la documentación de los mismos y/o actualización de sus procedimientos o manuales. Teniendo en cuenta que, durante el año 2021, no se realizaron actualizaciones de los procedimientos del proceso y no se evidencia una mejora del proceso documentada, la oficina de control Interno establece un porcentaje de cumplimiento de 0%.

Indicador N° SG3: “*Sedes Mantenidas*”. Indicador conformado por 5 actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 0%, dado que en Plan de Acción se contempló como meta el Mantenimiento de 14 sedes de la ADR, de las cuales no se realizó ningún tipo de contratación al respecto, solo se realizó la adecuación de 3 sedes de la entidad, sin embargo, estas hacen parte de otro indicador, por lo cual se asigna este porcentaje de cumplimiento.

Indicador N° SG4: “*Sedes Dotadas*”. Indicador conformado por 3 actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció que no se han realizado la contratación, ejecución y entrega de bienes muebles de las 14 sedes establecidas en el Plan de Acción 2021. Cumplimiento 0%.

Indicador N° SG5: “*Sedes Adecuadas*”. Indicador conformado por 8 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 51%, debido a que en las siguientes se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada:

- “*Realizar el diagnóstico de las sedes a intervenir*” Meta 3. Si bien se identificó dentro de las evidencias las solicitudes de publicación a la oficina de comunicaciones del Formato de Priorización F-SAD-001, la elaboración del consolidado de las

necesidades de cada UTT, y la Elaboración del plan de Mantenimiento y adecuaciones 2021, No se obtuvo evidencias de los diagnósticos realizados a la Sedes a Intervenir (Sedes Adecuadas). Cumplimiento 0%

- “Ejecución de las obras civiles de la adecuación de las sedes priorizadas (ejecución de contrato)” Meta 3. Teniendo en cuenta que no se ha ejecutado el 100% del contrato se asigna el valor del acta de entrega parcial cargada. Cumplimiento 59,71%.
- “Realizar el proceso de contratación de interventoría al contrato de adecuación de las sedes priorizadas.”, y “Ejecución de interventoría de las obras civiles de la adecuación de las sedes priorizadas (ejecución de contrato)” Meta 3. Si bien se informó que se designa apoyo a la supervisión para realizar la verificación del cumplimiento del contrato y con la finalidad de realizar un mayor acompañamiento a la obra por parte de la ADR, no se obtuvo evidencia del contrato de Interventoría como se encuentra definido en la actividad establecida, por lo cual se asigna valor de 0%.

Indicador N° SG6: “Proceso de Participación Política de Participación y Atención al Ciudadano mejorado”. Indicador compartido conformado por 10 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un cumplimiento de 90% dado que para la sub actividad “Elaborar el Plan de Política de Participación y Atención al Ciudadano de la ADR”, no se obtuvo evidencia del Plan de Política de Participación y Atención al Ciudadano de la ADR, por lo que se asigno un cumplimiento de 0%.

Indicador N° SG8: “Plan SG-SST actualizado y vigente en ejecución”. Indicador conformado por 4 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un cumplimiento de 96% dado que para la Sub actividad “Ejecución del plan de SG-SST 2021 de la ADR”, se informó por parte del área encargada que no se cumplió el 100 % porque el experto para el programa de vigilancia de riesgo psicosocial no fue posible contratarlo. Porcentaje Verificado 85%.

Indicador N° SG9: “Plan PBII formulado y vigente en ejecución”. Indicador conformado por 3 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un cumplimiento de 98% dado que para la Sub actividad

“Ejecución del plan de SG-SST 2021 de la ADR”, se informó por parte del área que no se dio cumplimiento del 100 % porque el taller para pre-pensionado no se realizó por ajuste de presupuesto. Cumplimiento 95%

Indicador N° SG10 y SG11: “*Informes mensuales de ejecución presupuestal de la ADR*”, y “*Informes mensuales de ejecución del PAC (pagos) la ADR*” Indicadores conformados por una (1) sub actividad por cada uno correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un cumplimiento de 83,3% para cada uno dado que de los 12 informes se han elaborado un total de 10.

Indicador N° SG13: “*Informes mensuales de ejecución presupuestal de la ADR*”. Indicador conformado por (1) Una sub actividad correspondientes a la Secretaría General. Se evidencia un cumplimiento del 91,6%, dado que a la fecha de evaluación se han publicado 11 Estados financieros y la meta son 12.

Indicador N° SG14: “*Avance en incorporación de los cargos en Primer Fase de Poblamiento de la ADR*”. Indicador conformado por 7 sub actividades correspondientes a la Secretaría General, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 77,1%, debido a que en las siguientes se observó una ejecución nula (0%) o inferior a la esperada

- Para las actividades “*Realizar la gestión para la firma y expedición de los Decretos Presidenciales ante del DAPRE (Firmas requeridas: Presidente de la República, Ministro de ADR, Ministro de Hacienda y Director del DAFP)*”, “*Adelantar trámites presupuestales ante el MHCP de los recursos requeridos para el PPRH - Primera Fase de Poblamiento*” y “*Realizar las actividades previas al proceso del primer poblamiento (fase de preparación al interior de la entidad previa a la firma de Decretos)*”. Se reporto en ISOLUCION un avance de 80%el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.
- “*Ejecutar la Primera Fase de Poblamiento de la ADR (incorporaciones de personal)*” Meta 100%. Teniendo en cuenta que aún no se ha implementado la primera fase de

Poblamiento de personal de la ADR, no se ha reincorporado personal y no han salido las resoluciones, se asigna un avance de 0%.

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (VGC):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VGC1	Proyectos productivos cofinanciados (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 2</i>)	0%
VGC2	Informe sobre los contratos y/o convenios suscritos	100%
VGC3	Informe sobre los contratos y/o convenios adelantados	100%
VGC4	Informe sobre el estado del Plan Anual de Adquisiciones, elaborados	100%
VGC5	Avance en liquidación derivada de los contratos y/o convenios realizados	100%
VGC6	Avance de los procesos con base en el expediente de cada proceso sancionatorio adelantado.	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		83%

Indicador N° VGC1: “*Proyectos productivos cofinanciados*”. Indicador compartido conformado por 2 sub actividades correspondientes a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, no obstante, en la evaluación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 0%, debido a que de las actividades “*Revisar e implementar lineamientos jurídicos para los procesos de contratación de PIDAR bajo el modelo de ejecución directa.*”, y “*Realizar acompañamiento en el proceso precontractual, contractual y ejecución de los PIDAR bajo el modelo de ejecución directa*”, no se obtuvo evidencia que permitiera verificar su cumplimiento, por lo cual, se asigna un avance de 0%.

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA (VIP):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP1	Proyectos estructurados	95%
VIP2	Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados	90%
VIP3	Talleres y/o foros realizados	50%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP4	Supervisión J60obras protección contra inundaciones proyecto Tesalia - Paicol realizado	67%
VIP5	Secretarías de agricultura departamental acompañadas técnicamente	100%
VIP6	Proyectos productivos cofinanciados (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 11</i>)	77%
VIP7	Proyectos de adecuación de tierras revisados	71%
VIP8	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	100%
VIP9	Productores Atendidos con Servicio Público de Extensión Agropecuaria	60%
VIP10	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados (<i>Indicador Compartido – Actividades a cargo 5</i>)	0%
VIP11	Organizaciones de productores formales apoyadas	95%
VIP12	Obras protección contra inundaciones proyecto Tesalia - Paicol suscrita	98%
VIP13	Número trámites legales de asociaciones de usuarios realizados	100%
VIP14	Número de visitas realizadas	100%
VIP15	Número de Planes Estratégicos Indicadores PMI elaborados	0%
VIP16	Número de informes visitas realizados	100%
VIP17	Número de Contratos estudios impacto ambiental Distrito Chicamocha suscrito	100%
VIP18	Número actos administrativos elaborados	94%
VIP19	Justificación Técnica - Económica de solicitud de vigencia futura construcción Distrito San Juan - Proyecto Ranchería y Tesalia Paicol Elaborada	100%
VIP20	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	75%
VIP21	Grupos fortalecidos	100%
VIP22	Estudios de preinversión para adecuación de tierras elaborados	100%
VIP23	Escuelas campo realizadas	100%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP24	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria Habilitadas	61%
VIP25	Documentos de planeación elaborados (Indicador compartido – Actividades a cargo 15)	90%
VIP26	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0%
VIP27	Documentos de informe distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	100%
VIP28	Documentos de informe con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	100%
VIP29	Documentos con informe distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	100%
VIP30	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Resoluciones presupuesto AOC expedidas	50%
VIP31	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Recaudo de cartera realizado	100%
VIP32	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Informes de supervisión contratos AOC elaborados	100%
VIP33	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Informes de AOC directa elaborados.	92%
VIP34	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Contratos de AOM suscritos	100%
VIP35	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Contratos AOC Suscritos	100%
VIP36	Distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación del servicio público	100%
VIP37	Capacitadas magistrales realizadas	100%
VIP38	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	65%
VIP39	Área con estudios de preinversión para adecuación de tierras elaborados	32%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		81%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° VIP1: “Proyectos estructurados”. Este indicador se encontraba conformado por 20 actividades y el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 95%, debido a que, de la actividad “*Construir el Diagnóstico integral de condiciones organizacionales y del*

entorno en el que se realizará el proyecto para la definición de la línea base.” (meta: 140) se obtuvo evidencia de su ejecución, en un porcentaje de 91,43%.

Indicador N° VIP2: “*Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados*”, Este Indicador se encuentra conformado por 2 actividades y el porcentaje de cumplimiento verificado fue de 90%, debido a que en la sub Actividad “*Tramitar y/o expedir concepto de viabilidad de Reformas de estatutos de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras existentes*” se reportó un avance de 80% el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.

Indicador N° VIP3: “*Talleres y/o foros realizados*”, meta: 2. Se obtuvo evidencia de la realización de un solo taller, por lo cual el indicador queda en 50%.

Indicador N° VIP4: “*Supervisión J60obras protección contra inundaciones proyecto Tesalia - Paicol realizado*”. De evidencio un cumplimiento del 66,6% debido a que en la sub actividad “*Gestionar financiación y/o cofinanciación de distritos de ADT con otras fuentes de recursos (SGR-SGP)*” no se obtuvo evidencia de su cumplimiento y el área encargada informó “*Con corte a diciembre de 2021, no existen estudios y diseños viables con lo que se pueda iniciar el proceso de formulación de un proyecto para presentarlo a otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías*”. Por lo que se asigno un cumplimiento de la actividad de 0%

Indicador N° VIP6: “*Proyectos productivos cofinanciados*”, Este indicador se encontraba conformado por 11 actividades. Se evaluó un cumplimiento de 77,1%, debido a que la actividad “*Adelantar el cierre financiero de los proyectos integrales cofinanciados.*” (meta 96) se evidencio un cumplimiento del 52,99% y la actividad “*Adelantar el cierre financiero de los proyectos integrales cofinanciados.*”(meta 21), tiene un avance del 4,76%.

Indicador N° VIP7: “*Proyectos de adecuación de tierras revisados*”. El indicador esta conformado por las sub actividades “*Realizar revisión de proyectos de adecuación de tierras presentados por personas naturales y jurídicas externas*”, y “*Elaborar conceptos de revisión de proyectos de adecuación de tierras presentados por personas naturales y*

jurídicas externas" para las cuales se registro un cumplimiento de 70,58% el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.

Indicador N° VIP9: " *Productores Atendidos con Servicio Público de Extensión Agropecuaria*". Meta 2. Este indicador se encuentra conformado por 17 actividades, De acuerdo a indagación para el presente periodo se realizaron las prórrogas de los convenios tanto de tiempo como de adición para los Departamentos de Vichada, Choco, Cauca, Guajira, la prestación del servicio de realizará en la vigencia 2022. Cumplimiento verificado 60%.

Indicador N° VIP10: " *Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados*" Este indicador compartido se encuentra conformado por 5 actividades, de los cuales 3 actividades que corresponden a Acompañar la definición de la ruta de implementación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, De acuerdo a indagación con la Dependencia no se presenta avance debido a que la etapa implementación, depende de que el PIDARET que tenga Ordenanza Departamental y la mayoría se encuentran en este proceso. Cumplimiento verificado 0%

Indicador N° VIP11: " *Organizaciones de productores formales apoyadas*". Meta 3000, Este indicador se encuentra conformado por 13 actividades las evidencias de seguimientos mensuales registradas en el módulo "Medición" del aplicativo ISOLUCIÓN, en los sopores se evidencio la firma de acuerdos comerciales suscritos de 1575 productores y acuerdos comerciales de 5704 productores de los beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Cumplimiento verificado 95%

Indicador N° VIP12: " *Obras protección contra inundaciones proyecto Tesalia - Paicol suscrita* ". Para la actividad se culminó la reforestación, en cumplimiento de la compensación ambiental establecida por las dos corporaciones ambientales: CAM y CRC en el área de influencia del proyecto Tesalia - Paicol. Pendiente acto administrativo sobre dicha reforestación, requisito para la elaboración acta de terminación. Cumplimiento verificado 98%

Indicador N° VIP15: " *Número de Planes Estratégicos Indicadores PMI elaborados*". La Vicepresidencia de Integración Productiva reportó que durante la vigencia 2021 se realizaron diversas actividades encaminadas al acompañamiento de estos planes; no obstante, no se suministró evidencia del cumplimiento del indicador. Cumplimiento verificado: 0%.

Indicador N° VIP18: " *Número actos administrativos elaborados* ". El indicador esta compuesto por 5 actividades para las cuales se evalúa un cumplimiento del 94%, debido a que en la sub actividad " *Elaborar reglamento para implementación del FONAT*", falta el Hito 3 Revisión e Hito 4 Aprobación correspondientes cada uno al 15% según reporte de septiembre de 2021, por lo cual se verificó un cumplimiento de la actividad de 70%.

Indicador N° VIP20: " *Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados* ". El Indicador esta compuesto por 4 indicadores para los cuales se evalúa un cumplimiento de 75%, debido a que en la Actividad " *Ejecutar supervisión para entregas de obras de rehabilitación (certificación hectáreas – incluye obras vigencias anteriores)* "; no se obtuvo evidencia del Informe de Supervisión por parte de la ADD por lo cual se evidencia un cumplimiento de 0%.

Indicador N° VIP24: " *Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria Habilitadas*". Meta 1, Este indicador se encuentra conformado por 7 actividades. Se verificaron las evidencias de los seguimientos mensuales registradas en el módulo "Medición" del aplicativo ISOLUCIÓN. De las siguientes actividades " *Realizar seguimiento a las EPSEA habilitadas en la vigencia inmediatamente anterior*" e " *Implementar el proceso sancionatorio de los Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria*", no reportan avance.

Indicador N° VIP25: " *Documentos de planeación elaborados*". Meta 9. La Vicepresidencia de Integración Productiva reportó que durante la vigencia 2021 se firmó ordenanza aprobada en el Departamento de Sucre. De acuerdo a indagación con el área, se hicieron todas las gestiones necesarias ante las Gobernaciones y las

Asambleas Departamentales, por tal razón la adopción de la Ordenanza depende única y exclusivamente de los departamentos. Cumplimiento verificado 90%

Indicador N° VIP26: " *Documentos de lineamientos técnicos elaborados*". El indicador esta compuesto por 3 actividades, no obstante para las tres se indicó por parte del área encargada que de acuerdo a la Resolución 132 del 2021, se adoptó el manual de normas técnicas para sistema de riego y drenaje a nivel predial, sin embargo, dentro de este, no se evidencia que se aborden aspectos técnicos, operativos y de planeación del manual de precios de referencia de mercado para el servicio público de ADT. Por esta Razón se asigna cumplimiento de 0% del Indicador.

Indicador N° VIP30: " *Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Resoluciones presupuesto AOC expedidas*". El indicador está compuesto por dos actividades y se evaluó un cumplimiento de 50%, debido a que en la sub Actividad " *Suscribir acuerdo para conservación de canales del Distrito Montería - Mocarí con Alcaldía de Montería*", a la fecha de revisión, no se ha suscrito el acuerdo por lo que la actividad tiene un avance de 0%.

Indicador N° VIP33: " *Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación, Informes de AOC directa elaborados*". El indicador esta compuesto por dos actividades, sin embargo en la sub actividad " *Ejecutar AOC Directa de 6 Distritos Córdoba-Atlántico-Putumayo (Monteria-Mocarí, La Doctrina, Repelón, Santa Lucia, Manatí, Sibundoy)* ", no se reportaron los informes de los distritos de Respelon , Santa Lucia y Manatí, por lo que se da un avance de 83,3% en la actividad.

Indicador N° VIP38: " *Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria*", Meta 79. La Vicepresidencia de Integración Productiva reportó que durante la vigencia 2021 que se realizaron diversas actividades encaminadas al acompañamiento de estos planes; no obstante, el avance cualitativo del indicador obedece a la firma del contrato para el servicio de educación informal con la Universidad Nacional, donde para el presente periodo se reportó el plan de trabajo para la atención de 3.960 personas inscritas para

los 32 departamentos. Adicionalmente se avanzó en el proceso de formación de los profesionales extensionistas que se iniciara en enero de 2022.

Indicador N° VIP39: “Área con estudios de preinversión para adecuación de tierras elaborados”. El indicador este compuesto por 3 actividades, de las cuales para una de ellas aún no se ha entregado "Estudios factibilidad y diseños detallados pequeña escala entregados" por FINDETER y la U. Nacional, por lo cual esta actividad esta en 0% de avance. Para la Actividad “Elaborar estudios de identificación para nuevos proyectos de adecuación de tierras” según se informó, no se cumplió con la meta, ya que no se pudo realizar una identificación que comprende varios componentes técnicos e identificación de los potenciales beneficiarios, de lo cual sale un informe.

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS (VP):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VP1	Proyectos productivos cofinanciados	100%
VP2	Productores agropecuarios apoyados	100%
VP3	Asociaciones fortalecidas	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

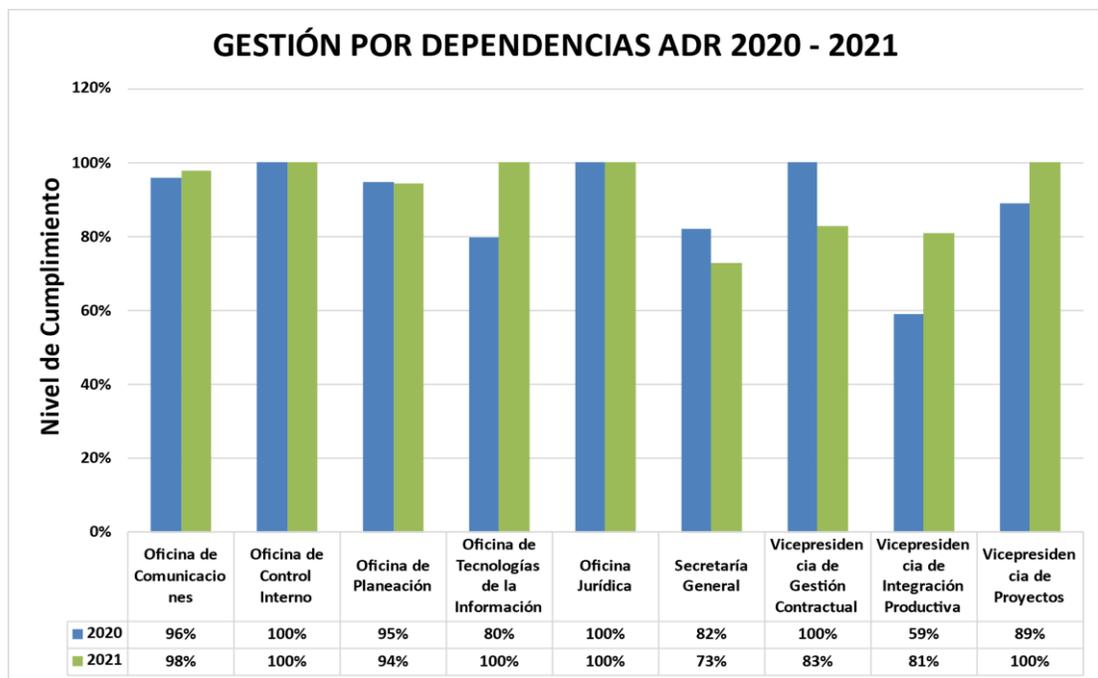
A continuación, se detalla en forma consolidada los resultados de gestión por dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2021:

DEPENDENCIA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
Oficina de Comunicaciones	98%
Oficina de Control Interno	100%
Oficina de Planeación	94%
Oficina de Tecnologías de la Información	100%

DEPENDENCIA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
Oficina Jurídica	100%
Secretaría General	73%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	83%
Vicepresidencia de Integración Productiva	81%
Vicepresidencia de Proyectos	100%

CONCLUSIONES:

1. En el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejercicio de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2021 frente a los resultados de la vigencia 2020, se observó:



- Dos (2) dependencias mantuvieron sus resultados en un nivel de cumplimiento del 100%: Oficina Jurídica y Oficina de Control Interno.
- Cuatro (4) dependencias mejoraron sus resultados: Oficina de Comunicaciones, Oficina de Tecnologías de la Información, Vicepresidencia de Integración Productiva y Vicepresidencia de Proyectos.

- Tres (3) dependencias disminuyeron su nivel de cumplimiento: Oficina de Planeación, Secretaría General y Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, es importante que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continúe trabajando intencionalmente en la orientación hacia los resultados y la toma de decisiones con base en evidencias confiables y objetivas.

2. Se siguen observando debilidades en el cargue de los entregables en el aplicativo ISOLUCIÓN y su calidad, razón por la cual, fue necesario solicitar a las dependencias información y/o evidencia del cumplimiento de los indicadores a su cargo, mediante correo electrónico y/o la realización de mesas de trabajo para aclarar o complementar la información observada en dicho aplicativo, que permitiera a la Oficina de Control Interno evaluar de manera objetiva e imparcial el cumplimiento de las actividades.

Esta situación obedeció principalmente a que se cargan al aplicativo soportes incompletos o que no tienen relación con el indicador reportado; además de, no emplearse la fórmula establecida para la medición de los indicadores, situación que refleja debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Institucional, tanto por la dependencia responsable como por la Oficina de Planeación.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Plan de Acción Institucional es una herramienta de gestión que permite a cada una de las dependencias organizacionales orientar sus procesos y recursos de forma estratégica hacia el logro de unos objetivos y metas previamente establecidos.

En aras de garantizar el máximo beneficio de esta herramienta, en su elaboración, ejecución y seguimiento deben considerarse los siguientes aspectos:

- Los productos, actividades, indicadores y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional deben ser factibles, medibles y razonablemente alcanzables dentro del período de tiempo definido para ello.

- Los indicadores asignados a cada producto del Plan de Acción Institucional deben formularse de tal manera que permitan la medición clara y objetiva del grado de avance de cada actividad (se debe evitar el uso de expresiones ambiguas que propicien la subjetividad).
- Corresponde a la Oficina de Planeación establecer mecanismos de control que permitan realizar seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Acción Institucional, contemplando la recopilación, análisis y almacenamiento de soportes objetivos que evidencien el grado de avance real de metas e indicadores.

Nota: Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, y la respuesta ante las situaciones observadas por esta Oficina es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las dependencias de la Entidad a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022.



WILSON GIOVANNY PATIÑO SUAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Cesar David Rodríguez Martínez, Contratista.

Revisó: Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista 